Ayuntamiento Utrera

TRASLADO DECRETO

ANUNCIO

REFERENCIA				
	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	jidelrioporras		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 09/10/2026 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto 2026/06604, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en RESOLVER:

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 09 de octubre de 2026, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2026.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO Nº 315/2026, POR IMPORTE TOTAL DE 85.395,73.-€". APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL,

CSV: 07EA0048D36A00Y8H7N5U8W9F9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048D36A00Y8H7N5U8W9F9 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 08/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 08/10/2026 08:33:41

EXPEDIENTE :: 2026000526000130
Fecha: 01/10/2026
Hora: 09:27
Und. reg: REGISTRO GENERAL

RELATIVA A “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA Y LA FUNDACIÓN MADRE CORAJE, JUNTO CON SU ANEXO I Y ANEXO II”. APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE FIESTAS MAYORES, EDUCACIÓN Y MAYORES, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO Nº 314/2026, POR IMPORTE TOTAL DE 34.868,81.-€”. APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A “CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE C.D.P. ESCUELA DE EMERGENCIAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD (SAMU) Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA, CUYA FINALIDAD ES POSIBILITAR A LOS ALUMNOS D. MANUEL BENÍTEZ LÓPEZ, D. GONZALO ORTEGA NÚÑEZ, D. MANUEL PÉREZ OLIVA, D. JESÚS ZAYAS ROMERO Y Dª. LUCÍA NAVARRO CORTÓN, PERTENECIENTES AL CICLO FORMATIVO/CURSO DE ESPECIALIZACIÓN 2º GDCFGS (COORDINACIÓN EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL), EN EL CURSO ESCOLAR 2026/2027 DE ESE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, A REALIZAR LA FASE DE FORMACIÓN EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO”. APROBACIÓN.

Punto 6. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A “DAR CUENTA DE LA RELACIÓN DE SENTENCIAS RECIBIDAS EN EL GABINETE JURÍDICO. CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2026”.

Punto 7. - ASUNTOS URGENTES

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

CSV: 07EA0048D36A00Y8H7N5U8W9F9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048D36A00Y8H7N5U8W9F9 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 08/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 08/10/2026 08:33:41

EXPEDIENTE :: 2026000526000130
Fecha: 01/10/2026
Hora: 09:27
Und. reg: REGISTRO GENERAL

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL-.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

CSV: 07EA0048D36A00Y8H7N5U8W9F9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048D36A00Y8H7N5U8W9F9 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 08/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 08/10/2026 08:33:41

EXPEDIENTE :: 2026000526000130
Fecha: 01/10/2026
Hora: 09:27
Und. reg: REGISTRO GENERAL